

Quevedo, 19 de Marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUEVEDO  
S.A. "TRANSQUEVEDO"

Ciudad.-

## INFORME DE COMISARIO

De conformidad con las disposiciones Legales de la Ley de Compañías, y los Estatutos de la Empresa. En calidad de Comisario Principal, que fui nombrado en sesión del directorio celebrado el día 3 de Enero del 2013, debo indicar lo siguiente.

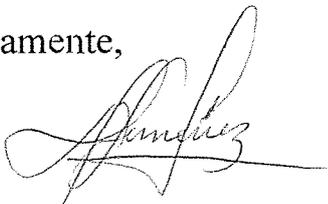
Informo que la Compañía no pudo cumplir con su objetivo por lo tanto, revisados los Registros Contables, estos demuestran registro de mínimas transacción en el ejercicio económico del año 2012, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del año mencionado.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes, estaré dispuesto a dar cumplimiento.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar los Estados Financieros e Informe, que presenta el Señor Gerente de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresarles mis consideraciones de alta estima.

Atentamente,



MANUEL JIMENEZ VERA  
COMISARIO PRINCIPAL